

ACTA No. 42/2013

----- En la ciudad de Tecomán, Cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las **16:28 horas**, (dieciséis horas con veintiocho minutos), del día **Miércoles 19 de Septiembre del año 2013 (dos mil trece)**, reunidos en el Recinto Oficial del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, Col., para celebrar la **VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA** del H. Cabildo. El ciudadano Presidente Municipal, presentó el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.- Lista de asistencia y Declaración de quórum legal

2.- Instalación formal de la sesión.

3.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día.

4.- Lectura y aprobación en su caso del acta No. 41/2013.

5.- Presentación de la Cuenta pública, correspondiente al mes de AGOSTO del año 2013, y la autorización para remitirla al H. Congreso del Estado

6.- Punto de acuerdo que propone el Presidente Municipal para que el H. Cabildo autorice transferir recursos como préstamo a la COMAPAT, hasta por la cantidad de \$1'800,000.00 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), mismos que serán utilizados en solventar el pago de nómina y pago de Energía Eléctrica.

7.- Dictamen de procedimiento que presenta la Secretaría del Ayuntamiento, respecto a la solicitud que hace, la Tesorera Municipal, a través del Presidente Municipal, respecto a la AMPLIACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2013, por un monto de \$500,00.00 (Quinientos Mil Pesos 00/100 M.N.), en el rubro de Subsidios y Convenios. Y la Apertura de partidas y Asignación de Recursos en el Presupuesto de Egresos 2013 Dirección de la Mujer.

8.- Clausura de la Sesión.

- - - En el desahogo del **PRIMER** punto del orden del día, el **Presidente Municipal Ing. Héctor Raúl Vázquez Montes**, solicitó al Secretario del H. Ayuntamiento realizar pase lista de asistencia correspondiente, procediendo en consecuencia el **C. LAE. ALEJANDRO FLORES LÓPEZ**, contando con la asistencia de: EL PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. HÉCTOR RAÚL VÁZQUEZ MONTES, Y LOS REGIDORES. C. MARIO ALBERTO VARGAS ENRIGUE, C. MARGARITA PALOMINO CEBRERA, C. BLANCA LORENA RUBIO CORTÉS, LAE. INOCENCIO ESPINOSA HERNÁNDEZ, C. CARLOS GABRIEL PADILLA, C. MA. DEL ROSARIO SOLÍS SÁNCHEZ, C. LOURDES EUGENIA BARRETO ÁLVAREZ y LAE. LUÍS ALFREDIO DÍAZ BLAKE, informando el **Secretario del Ayuntamiento** que se ha comprobado la asistencia de 9 de los 13 miembros del Cabildo, faltando con justificación SÍNDICO MUNICIPAL, ING. JULIO ANGUIANO URBINA, los Regidores: MAYRA CAVAZOS CEBALLOS, LIC. FRANCISCO MARTÍNEZ CHAIRES Y EDGAR ADRIÁN CEBALLOS LÓPEZ, por lo tanto existe quórum legal. -----

- - - - En el desahogo del **SEGUNDO** punto del orden del día, el **ING. HÉCTOR RAÚL VÁZQUEZ MONTES, Presidente Municipal**, pidió a los presentes ponerse de pie para hacer la declaración de instalación formal de la Sesión, continuando en uso de la voz dijo: "**hoy Miércoles 19 de Septiembre del año 2013**, siendo las **16:28** horas del día declaro legalmente instalada esta **VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA del H. Cabildo**. -----

- - - - Para el desahogo del **TERCER** punto del orden del día, el **Presidente Municipal**, solicitó al Secretario, diera lectura al orden del día propuesto para la Sesión, procediendo en consecuencia el Secretario del Ayuntamiento **C. LAE. Alejandro Flores López**, y una vez que terminó, el **Presidente Municipal**, preguntó si hubiera alguna observación. No habiendo comentarios el **Presidente Municipal** instruyó al Secretario del Ayuntamiento, para que reciba la votación correspondiente, procediendo el **Secretario del Ayuntamiento**, quien sometió a la consideración el orden del día, informando que resultó aprobado por unanimidad. -----

- - - - Para el desahogo del **CUARTO** punto del orden del día, el **Presidente Municipal**, solicitó al Secretario diera lectura al ACTA No. 41/2013, procediendo, el **Secretario del Ayuntamiento**, quien solicitó la dispensa de la lectura del acta, en virtud de haberles mandado copia a cada uno de ustedes. El **Presidente Municipal**, preguntó si hubiera alguna observación. No habiendo comentarios, instruyó al Secretario del Ayuntamiento, para que reciba la votación correspondiente, procediendo el **LAE. Alejandro Flores López**, informó que resultó aprobada por unanimidad la **DISPENSA** de la lectura del acta.

A continuación el **Presidente Municipal**, sometió a la consideración la aprobación del ACTA No.41/ 2013 e instruye al Secretario del Ayuntamiento para que reciba la votación correspondiente, procediendo el **LAE. Alejandro Flores López**, informó que resultó aprobado por unanimidad el ACTA No.41/ 2013. -----

- - - - Para el desahogo del **QUINTO** Punto del orden del día, el **Presidente Municipal**, presentó la Cuenta pública, correspondiente al mes de AGOSTO del año 2013, y la autorización para remitirla al H. Congreso del Estado,

preguntando si alguien tuviera alguna observación. Hizo uso de la voz el **Regidor Inocencio Espinosa Hernández**, para manifestar lo siguiente.... Justamente en la sesión pasada, hice algunas observaciones acerca de lo importante que es conocer y sobre todo respetar la normatividad municipal en el funcionamiento del Cabildo. Con la presentación de este punto, nuevamente nos encontramos violentando la regulación municipal.

Así pues, como parte de la documentación que sustenta el presente acuerdo, se encuentra el oficio T078/2013, suscrito por la Tesorera Municipal y dirigido al Secretario del Ayuntamiento, mediante el cual le remite la cuenta pública mensual correspondiente a agosto. Sin embargo, la fracción VII., del artículo 10, de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Municipal, textualmente señala que corresponde al Tesorero "Presentar a la Comisión la cuenta pública mensual, entendiéndose por COMISIÓN a la Comisión de Hacienda, conforme al inciso i, del artículo 2, del mismo ordenamiento legal. Cuál es la diferencia de mandarlo a la Secretaría o a la Comisión?, simple, pues corresponde a la Comisión de Hacienda verificar se encuentre debidamente integrada la cuenta pública mensual, para darla a conocer al Cabildo para su remisión al Congreso del Estado, lo anterior en consonancia a lo señalado la fracción II, del artículo 80, y la fracción y la fracción I, del artículo 78, ambos del Reglamento que Rige el Funcionamiento de las Sesiones y Comisiones del Ayuntamiento; la fracción VII, del artículo 8 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Municipal y el inciso b) de la fracción IV, del artículo 45 de la Ley del Municipio Libre. **El Presidente Municipal**, manifiesta que, en tiempo y forma se le hizo llegar al Presidente de la Comisión de Hacienda, la cuenta pública del mes de agosto, la cual tenemos que remitir al Congreso y en su momento la compartió con él, así como también con el Regidor Francisco Martínez Chaires, y del Síndico Municipal, quienes forman parte de la comisión y que es la que se presenta para el conocimiento de que cumple para remitirla al H. Congreso del Estado. Hizo uso de la voz la **Regidora Ma. del Rosario Solís Sánchez**, para manifestar que, en esta vez su voto será a favor de la cuenta pública, para que se le dé seguimiento como que debe ser. **El Regidor Carlos Gariel Padilla**, manifiesta que, en el mismo sentido solicita sea enterado, bien sea por correo electrónico o de manera que se crea conveniente, para poder participar en la elaboración del informe correspondiente del Cabildo y en base y de no haber objeción en este mes en el H. Congreso del Estado, que se haga constar en el informe, si no pues, que se proceda a la revisión como debe ser. **El Presidente Municipal**, expone que tomando en cuenta la participación de los 3 Regidores, quedaría el procedimiento tal como lo marca la normatividad y haciéndolo en tiempo y forma. No habiendo más comentarios, instruyó al Secretario del Ayuntamiento, para que reciba la votación correspondiente, procediendo el LAE. **Alejandro Flores López**, sometió a la consideración, la Presentación de la Cuenta pública, correspondiente al mes de AGOSTO del año 2013, y la autorización para remitirla al H. Congreso del Estado. Informando que resultó aprobado por

MAYORÍA, con OCHO VOTOS A FAVOR y UNA ABSTENCIÓN DEL REGIDOR INOCENCIO ESPINOSA HERNÁNDEZ. -----

- - - Para el desahogo del **SEXTO** Punto del orden del día, el **Presidente Municipal**, presentó un Punto de acuerdo en el que propone que el H. Cabildo autorice transferir recursos como préstamo a la COMAPAT, hasta por la cantidad de \$1'800,000.00 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), mismos que serán utilizados en solventar el pago de nómina y pago de Energía Eléctrica. Dando lectura al resolutivo del punto, transcribiéndose a continuación:

PUNTO DE ACUERDO QUE PROPONE EL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE EL H. CABILDO AUTORICE TRANSFERIR RECURSOS COMO PRÉSTAMO A LA COMAPAT, HASTA POR LA CANTIDAD DE \$1'800,000.00 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), MISMOS QUE SERÁN UTILIZADOS EN SOLVENTAR EL PAGO DE NÓMINA Y PAGO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

H. CABILDO MUNICIPAL PRESENTE.

El suscrito ING. HÉCTOR RAÚL VÁZQUEZ MONTES, en mi carácter de Presidente Municipal, me dirijo a ustedes, con fundamento en las facultades que me concede el artículo 47 de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, a efecto de proponerles la autorización para transferir recursos como préstamo a la COMAPAT, para lo cual hago de su conocimiento los siguientes:

ANTECEDENTES:

1.- El 14 de septiembre del presente año, se recibió el oficio No.T079/2013, enviado por la Tesorera Municipal C.P. MARINA NIETO CARRAZCO, mediante el cual solicita sea sometido a la consideración del Cabildo la autorización para transferir recursos como préstamo a la COMAPAT, COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COLIMA hasta por la cantidad de \$1'800,000.00 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).

2.- Que la Tesorera en la misma solicitud, informa de los préstamos que se le ha entregado a la COMAPAT, los cuales se han desglosado de la siguiente forma:

31 de julio 2013	350,000.00	(Pago de Nómina)
15 de agosto 2013	400,000.00	(Pago de Nómina)
30 de agosto 2013	150,000.00	(Pago de Nómina)
03 de septiembre 2013	700,000.00	(Pago de energía eléctrica)
13 de septiembre 2013	200,000.00	(Pago de Nómina)
TOTAL	1'800,000.00	

3.- Que la solicitud que dirige la Tesorería es, en los siguientes términos:

Oficio No. T079/2013

ING. HECTOR RAUL VAZQUEZ MONTES
PRESIDENTE MUNICIPAL
P R E S E N T E

Por este conducto, me permito dirigirme a Usted para solicitarle muy atentamente que en la próxima sesión de cabildo, sea sometido a consideración, lo siguiente:

ÚNICO.- Autorización para transferirle recursos como PRÉSTAMOS a la COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TECOMAN, COLIMA, por las siguientes cantidades:

31 de julio 2013	350,000.00	(Pago de Nómina)
15 de agosto 2013	400,000.00	(Pago de Nómina)
30 de agosto 2013	150,000.00	(Pago de Nómina)
03 de septiembre 2013	700,000.00	(Pago de energía eléctrica)
13 de septiembre 2013	200,000.00	(Pago de Nómina)
TOTAL	1'800,000.00	

Sin otro particular de momento, le envió un cordial saludo.

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION"
LA TESORERA MUNICIPAL

C.P. MARINA NIETO CARRAZCO-rúbrica

c.c.p. L.A.E. ALEJANDRO FLORES LOPEZ- Secretario del H. Ayuntamiento- Para su conocimiento.
c.c.p. LIC. OSCAR PINTO DE LA MORA.- Contralor del H. Ayuntamiento.- Para su conocimiento
c.c.p. Archivo

4.- Que como todos conocemos el Organismo Operador está atravesando por una situación difícil, la cual todos conocemos y es necesario cumplir con las obligaciones más apremiantes.

Por lo señalado anteriormente respetuosamente, a este H. Cabildo, propongo el siguiente:

PROPUESTA

ÚNICO.- Que el H. Cabildo autorice TRANSFERIR RECURSOS COMO PRÉSTAMO A LA COMAPAT, HASTA POR LA CANTIDAD DE \$1'800,000.00 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), MISMOS QUE SERÁN UTILIZADOS EN SOLVENTAR EL PAGO DE NÓMINA Y PAGO DE ENERGÍA ELÉCTRICA.

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección
Tecomán, Col. 18 de Septiembre de 2013

ING. HÉCTOR RAÚL VÁZQUEZ MONTES
PRESIDENTE MUNICIPAL.-rúbrica

El **Presidente Municipal**, manifestó que este punto se turnará a la Comisión de Hacienda Municipal. **Regidor Inocencio Espinosa Hernández**, pidió la palabra para manifestar lo siguiente.... Quiero conocer el hecho de que se turne a la Comisión de Hacienda, para que salga como un dictamen, en virtud de que el punto como se había presentado no cumple con muchos requisitos de la Ley y Reglamentos, uno de los cuales, el básico es la partida que se iba a efectuar para poder hacer estas transferencias y aunado por la probable responsabilidad por disponer sin autorización del Cabildo, en virtud de que se va turnar a la comisión, quisiera participar en la elaboración del dictamen ya que son varios los Reglamentos y las Leyes que se tienen que considerar para hacer este dictamen y para poder contribuir dentro de lo posible, mis

compañeros a la hora de votar este dictamen, es cuánto. En respuesta el **Presidente Municipal**, manifestó que, con gusto se toma la propuesta y será analizada por la comisión y no sólo será usted, sino todos los integrantes del Cabildo, como en muchas ocasiones se ha hecho para poder ser partícipe de los dictámenes importantes que a la fecha se han presentado y que hemos contado con su anuencia y su aprobación y que lógicamente han tenido la participación de todos los integrantes del Cabildo.

No habiendo más comentarios, instruyó al Secretario del Ayuntamiento, para que reciba la votación correspondiente para enviarlo a la Comisión de Hacienda Municipal, procediendo el **LAE. Alejandro Flores López**, sometió a la consideración para que este Punto de acuerdo que propone el Presidente Municipal para que se autorice transferir recursos como préstamo a la COMAPAT, hasta por la cantidad de \$1'800,000.00 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), mismos que serán utilizados en solventar el pago de nómina y pago de Energía Eléctrica. La Comisión de Hacienda Municipal, sea turnado a la Comisión de Hacienda Municipal. Informando que resultó aprobado por unanimidad. -----

- - - Para el desahogo del **SÉPTIMO** Punto del orden del día, el **Presidente Municipal**, manifestó que la Secretaría del Ayuntamiento, presentó un dictamen de procedimiento, respecto a la solicitud que hace, la Tesorera Municipal, a través del Presidente Municipal, respecto a la **AMPLIACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2013**, por un monto de \$500,00.00 (Quinientos Mil Pesos 00/100 M.N.), en el rubro de Subsidios y Convenios. Y la Apertura de partidas y Asignación de Recursos en el Presupuesto de Egresos 2013 Dirección de la Mujer, el cual transcribo a continuación:

DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO:

EXPEDIENTE 55/2013.

FECHA DE RECEPCIÓN EN LA SECRETARÍA:

17 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

NATURALEZA: SOLICITUD QUE HACE, LA TESORERA MUNICIPAL, ATRAVÉS DEL PRESIDENTE, RESPECTO DE LO SIGUIENTE;

PRIMERO: *AMPLIACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2013, por un monto de \$500,00.00 (Quinientos Mil Pesos 00/100 M.N.), en el rubro de Subsidios y Convenios.*

SEGUNDO: Apertura de partidas y Asignación de Recursos en el Presupuesto de Egresos 2013 Dirección de la Mujer.

**H. CABILDO MUNICIPAL
P R E S E N T E**

El suscrito **LAE. ALEJANDRO FLORES LÓPEZ**, Secretario de este H. Ayuntamiento, me dirijo a sus finas atenciones, con fundamento en el artículo 42, fracción V, 47,48, del Reglamento que Rige el funcionamiento de las Sesiones y Comisiones del Ayuntamiento de Tecomán, Colima y 49 del mismo ordenamiento legal en cita, en caso de acordar el cabildo la dispensa del trámite a comisión, para presentar a su consideración el presente dictamen de procedimiento, que el C. Presidente Municipal dirigió a ésta secretaría, mediante oficio No.749, de fecha 17 de septiembre del año en curso, respecto a la solicitud que hace la Tesorera Municipal C.P. Marina Nieto Carrasco, para ampliación al Presupuesto de Ingresos 2013, por un monto de \$500,00.00 (Quinientos Mil Pesos 00/100 M.N.), en el rubro de Subsidios y Convenios. Y Apertura de partidas y Asignación de Recursos en el Presupuesto de Egresos 2013 Dirección de la Mujer.

ANTECEDENTES:

PRIMERO: Con fecha 17 de Septiembre del 2013, la Tesorera Municipal C.P. Marina Nieto Carrazco, giró el oficio No. T080/2013, en el cual, solicita al Presidente Municipal Ing. Héctor Raúl Vázquez Montes, con copia para la secretaria del H. ayuntamiento, en el cual solicita respetuosamente sea sometido a consideración del cabildo, la ampliación al presupuesto de ingresos 2013 y apertura de partidas y asignación de recursos en el presupuesto de egresos 2013 dirección de la mujer.

SEGUNDO.- En virtud de darle seguimiento a la petición de la Tesorería Municipal, para un manejo en las finanzas de la dirección de la mujer, con la claridad de acuerdo a las necesidades que se van dando, las cuales son expuestas de acuerdo al oficio que a la letra se transcribe:

Oficio No. T080/2013

ING. HÉCTOR RAÚL VÁZQUEZ MONTES
PRESIDENTE MUNICIPAL
P R E S E N T E

Por este conducto, me permito dirigirme a Usted para solicitarle muy atentamente que en la próxima sesión de cabildo, sea sometido a consideración, lo siguiente:

PRIMERO: Ampliación al Presupuesto de Ingresos 2013 por el monto de \$ 500,000 en el rubro de Subsidios y Convenios, mismos que se gestionaron a través de la Dirección de la Mujer, mediante el Convenio Específico de Adhesión al Programa de la Transversalidad de la Perspectiva de Género del Ejercicio 2013, específicamente en el Proyecto "Empoderamiento a las Mujeres del Municipio de Tecomán, Col."

SEGUNDO: Apertura de Partidas y Asignación de Recursos en el Presupuesto de Egresos 2013 Dirección de la Mujer, como se detalla:

PARTIDA			VIGENTE	AMPLIACION	AUTORIZADO
01 03 08	03 02 09 01	ARRENDAMIENTO DE MUEBLES PARA EVENTOS INCLUYE MANTELERIA, LONAS Y CARPAS.	\$0.00	10,960.00	10,960.00
01 03 08	03 08 02 02	GASTOS POR CELEBRACION DE ACTOS DE ORDEN SOCIAL	\$0.00	12,200.00	12,200.00
			\$0.00	23,160.00	23,160.00

TERCERO: Ampliación a las partidas ya existentes en la Dirección de la Mujer, como sigue:

PARTIDA			DISPONIBLE PARA COMPROMETER	AMPLIACION	AUTORIZADO
01 03 08	03 03 04 01	SERVICIOS DE PREPARACIÓN E IMPARTICIÓN DE CURSOS	8,370.00	468,000.00	476,370.00
01 03 08	02 01 01 01	MATERIAL Y UTILES DE OFICINA	2,046.05	8,840.00	10,886.05
				476,840.00	487,256.05

Sin otro particular de momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
TECOMAN, COL., SEPTIEMBRE 14 DE 2013
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION"
LA TESORERA MUNICIPAL

C.P. MARINA NIETO CARRAZCO.- rubrica.

c.c.p. L.A.E. ALEJANDRO FLORES LOPEZ- Secretario del H. Ayuntamiento- Para su conocimiento.
c.c.p. LIC. OSCAR PINTO DE LA MORA.- Contralor del H. Ayuntamiento.- Para su conocimiento
c.c.p. Archivo

TERCERO.- Según lo establece la fracción I, IV y último párrafo del artículo 79 del Reglamento que Rige el Funcionamiento de las Sesiones y Comisiones del Ayuntamiento de Tecomán, Colima, con relación al artículo 42 de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, siendo estas las atribuciones de las Comisiones, para "proponer, discutir, analizar, estudiar y dictaminar los asuntos municipales".

CUARTO.- Que es facultad de la Comisiones de Hacienda Municipal, intervenir para conocer de la presente solicitud y dictaminar lo conducente, en base a lo que establecen los artículos 81, 95, 98, 99 y 100 del Reglamento que Rige el Funcionamiento de las Sesiones y Comisiones.

En mérito de lo antes expuesto y fundado, se:

----- **RESUELVE:** -----

ÚNICO.- Procede someter al pleno, el presente dictamen, a efecto de que, de aprobarse, se ordene enviar el expediente a la **COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL** para que dentro del término a que se refiere el párrafo cuarto del artículo 51 del Reglamento que Rige el Funcionamiento de las Sesiones y Comisiones del Ayuntamiento, rinda su dictamen.

Atentamente
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"
Tecomán, Col., a 18 de Septiembre de 2013

LAE. ALEJANDRO FLORES LÓPEZ
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.-rúbrica.

El **Presidente Municipal**, manifestó que este asunto se turnará a las a las Comisiones de HACIENDA MUNICIPAL posteriormente preguntó si hubiera alguna observación, no habiendo comentarios, instruyó al Secretario del Ayuntamiento, para que reciba la votación correspondiente, procediendo el **LAE. Alejandro Flores López**, sometió a la consideración para que el Dictamen de procedimiento que presenta la Secretaría del Ayuntamiento, respecto a la solicitud que hace, la Tesorera Municipal, a través del Presidente Municipal, respecto a la AMPLIACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2013, por un monto de \$500,00.00 (Quinientos Mil Pesos 00/100 M.N.), en el rubro de Subsidios y Convenios. Y la Apertura de partidas y Asignación de Recursos en el Presupuesto de Egresos 2013 Dirección de la Mujer. Se turne a la Comisión de HACIENDA MUNICIPAL. Informando que resultó aprobado por unanimidad. -----

--- Para el desahogo del **OCTAVO** Punto del orden del día, el **Presidente Municipal**, , y Agotados los puntos, el **Presidente Municipal** manifestó **hoy Miércoles 19 de Septiembre de 2013**, siendo las 16:42 horas declaro formalmente clausurada esta **VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA de Cabildo.** -----

ING. HÉCTOR RAÚL VÁZQUEZ MONTES
PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. JULIO ANGUIANO URBINA
SÍNDICO MUNICIPAL

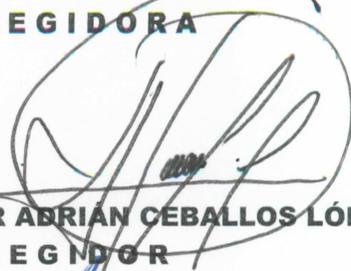
C. MAYRA CAVAZOS CEBALLOS
REGIDORA

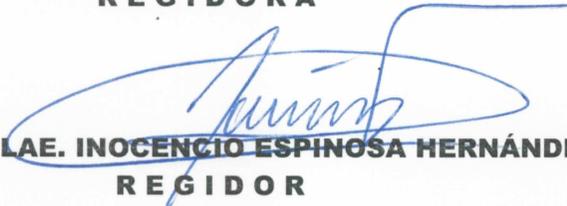
C. MARIO ALBERTO VARGAS ENRIGUE
REGIDOR

**LIC. FRANCISCO MARTÍNEZ CHAIRES
REGIDOR**


**C.MARGARITA PALOMINO CEBRERA
REGIDORA**


**C. BLANCA LORENA RUBIO CORTÉS
REGIDORA**


**LIC. EDGAR ADRIÁN CEBALLOS LÓPEZ
REGIDOR**

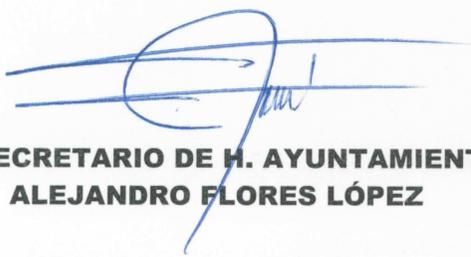

**LAE. INOCENCIO ESPINOSA HERNÁNDEZ
REGIDOR**


**LAE. LUIS ALFREDO DÍAZ BLAKE
REGIDOR**

**C. MA. DEL ROSARIO SOLÍS SÁNCHEZ
REGIDORA**


**C. LOURDES EUGENIA BARRETO ÁLVAREZ
REGIDORA**


**PROFR. CARLOS GARIEL PADILLA
REGIDOR**


**EL SECRETARIO DE H. AYUNTAMIENTO
ALEJANDRO FLORES LÓPEZ**

HOJA, CORRESPONDIENTE AL ACTA NO. 42/2013, PERTENECIENTE A LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA